

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2026, por la que se nombra la Comisión Técnica de valoración de la convocatoria de concesión de comisiones de servicio dirigidas al personal funcionario de carrera docente que imparte las enseñanzas reguladas en la LOE para el curso 2026/2027, convocadas por Resolución de 25 de febrero de 2026 (BOPA 11-III-2026).

## RESOLUCIÓN

Por Resolución de 25 de febrero de 2025 de la Consejería de Educación, se convocaron las comisiones de servicio para el personal funcionario de carrera docente que imparte las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, para el curso escolar 2025-2026, siendo publicada en el BOPA de 11 de marzo.

La base sexta establece que la Comisión Técnica de valoración estará compuesta por una serie de miembros con carácter nominativo y por otros propuestos por los órganos competentes afectados.

Por todo ello, a propuesta de la Dirección General de Personal Docente,

### RESUELVO

*Primero.-* Nombrar a los siguientes componentes de la Comisión de valoración:

Presidente: D. César González Prieto, Director General de Personal Docente, o persona en quien delegue.

Vocales:

- D<sup>a</sup>. Elena García Rodríguez, Jefa del Servicio de Gestión Administrativa y Salud Laboral
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Figueiras Fernández, Coordinadora de Evaluación (Servicio de Inspección Educativa).
- D<sup>a</sup>. Susana Rancaño García, Jefa de Sección del Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.

- D<sup>ª</sup>. Engracia Montserrat Fernández Menéndez, Jefa Adjunta de Sección de Provisión de Plantillas de Personal docente.
- D<sup>ª</sup> María Esperanza Bobes del Rosal, Inspectora del área de la Inspección Médica.
- D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Rosario Fernández Ordoñez, Inspectora del área de la Inspección Médica.
- D. Francisco Javier Sánchez Sanchez, Coordinador Técnico Docente del Área de Salud Laboral.
  
- D<sup>ª</sup>. Cristina del Busto Díaz, Jefa del Negociado de Personal.

Secretaria: D<sup>ª</sup>. Paula Martínez Pelayo, Jefa de Sección del Servicio de Gestión Administrativa y Salud Laboral.

*Segundo.*- Ordenar que se publique esta Resolución en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, Plaza de España nº 5, Oviedo, y en la página web: [www.educastur.es](http://www.educastur.es).

Oviedo, 25 de marzo de 2026  
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Eva Ledo Cabaleiro